



## **Defensa de Tesis**

Es una exposición oral pública de los resultados centrales de su Tesis frente a un Tribunal evaluador.

### **Requisitos para defender la tesis Oral en Proinbio**

1. Aceptación de la defensa por parte de la Comisión correspondiente. Ver procedimiento de solicitud de defensa.
2. Designación del Tribunal evaluador.
3. Evaluación preliminar del tribunal.
4. Coordinación de fecha, hora y lugar de la defensa en común acuerdo entre el estudiante, Director Académico y el Tribunal.

### **Recomendaciones**

- Defina con anticipación el tiempo de exposición en coordinación con su Director Académico no excediendo los 60 minutos.
- Ajuste el contenido al tiempo de exposición asegurándose de dedicar tiempo suficiente a los apartados más relevantes.
- Siga una estructura argumental:
  - Introducción: incluya la información más relevante, no realice una exposición exhaustiva y culmine con el planteo de su pregunta de investigación e hipótesis.
  - Objetivos
  - Metodología aplicada
  - Resultados obtenidos: utilice gráficos y tablas propios para ilustrarlos.
  - Discusión
  - Conclusión
- A diferencia de la Tesis escrita, en la presentación oral se sugiere jerarquizar la línea lógica de objetivos-metodología-resultados, restringiendo la discusión y conclusión a los hechos significativos que se desprenden directamente de sus resultados.
- Considere útil apoyar su exposición mediante herramientas audiovisuales de elaboración propia. Se recomienda revisar el número de diapositivas y formato, así como practicar la adecuación al tiempo de exposición (considerar el promedio de una diapositiva por minuto).
- Tenga en cuenta la posibilidad de recibir preguntas por parte del Tribunal con el fin de aclarar dudas o establecer un debate con usted sobre su trabajo. Repase y tenga presente todos los aspectos de su trabajo y responda con honestidad.
- Puede ser útil el ensayo de su presentación frente a colaboradores que representen el rol del tribunal.

### **Después de la Defensa Oral**

El Tribunal deberá completar el acta con la evaluación final.

Para iniciar el trámite de obtención del Título correspondiente, deberá presentar en mesa de entrada de la Escuela de Graduados el acta firmada por todos los integrantes del Tribunal.